Resolución V.M.S.P. Nº 52 /2010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2010 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN", PARA LA UNDÉCIMA REGIÓN SANITARIA - CENTRAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y SE DESIGNA A LA DIRECTORA REGIONAL RESPONSABLE DE LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.- ----------

Asunción, 11 de junio de 2010.-

VISTO:

El expediente remitido por la **Dirección Regional de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 11** en el cual se solicita autorización para la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2010 para la **"Adquisición de electrodomésticos y equipos de refrigeración"** de la Undécima Región Sanitaria - Central y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2010, para la **"Adquisición de electrodomésticos y equipos de refrigeración"** para la Undécima Región Sanitaria - Central, fue programado en el Plan Anual de Contrataciones, **PAC N° 197.388.** ----------

Que, cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, conforme el Certificado CDP N° 5.672/10 de fecha 12/03/2010 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.- ----------

Que, por Resolución XI R.S. N° 04 de fecha 24 de marzo de 2010, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el inicio y la comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.- ----------

Que, se han cursado invitación para presentar ofertas a las firmas: GONZÁLEZ GIMENEZ & CIA, NICOLAS GONZÁLEZ ODDONE S.A.E.C.A., AM REGUERA IMPORTACIONES, ARTAZA HNOS S.R.L., CASA IMPERIAL S.R.L. ----------

Que, el Acto de Apertura de Sobres fue realizado en fecha 23 de abril de 2010 y fueron recepcionadas 08 (ocho) ofertas, de las firmas: PIRO'Y S.A, OTC S.A, MS MEGA SERVICE S.R.L, M&F INDUSTRIAL y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A, JUBE S.R.L, ARTAZA HNOS. S.A, PROCEDA INGENIERÍA S.R.L y MARFIL IND & COM. ----------

Que, el Comité de Evaluación elevó su Informe en fecha 25 de mayo de 2010, recomendando la Adjudicación a favor de las firmas: PIRO'Y S.A, OTC S.A, MEGA SERVICE S.R.L, ARTAZA HNOS. COM. & IND. S.A, PROCODA INGENIERÍA S.R.L y MARFIL IND. & COM. de Valvina Marin Franco, por cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas en el presente llamado licitatorio. ----------

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según Dictamen A.J. N° 1.190, de fecha 09 de junio de 2010, ha emitido su parecer favorable, de conformidad a las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.- ----------

Que. conforme a los Artículos 19° y 20° numeral 6, del Decreto N°21.376/98, corresponde a la Ministra de Salud Pública y Bienestar Social, ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Artículo 20° del mismo Decreto establece que una de sus funciones especificas es la de "dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones", funciones delegadas al Vice Ministro de Salud Pública en todo lo referente a las Licitaciones por Concurso de Ofertas, conforme a la Resolución S.G. N° 71 de fecha 12 de setiembre de 2008 y y 954 de fecha 20 de noviembre de 2009, que establece:"Las Resoluciones de Adjudicación, en todas las modalidades de Contratación, deberán contener, además, la expresa designación de los Directores y/o Directores Generales autorizados a suscribir el Contrato respectivo". ----------

POR TANTO, y uso de sus atribuciones;

EL SEÑOR VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/10 para la Adquisición de Electrodomésticos y Equipos de Refrigeración para la Undécima Región Sanitaria - Central convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y que concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución V.M.S.P. Nº 52 /2010.-

Asunción, 11 de junio de 2010.-

FIRMAS ADJUDICADAS	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO IVA INCLUÍDO
PIRO'Y S.A.	4 y 18	Gs. 28.346.486.-
OTC S.A.	7, 8, 11, 13, 14, 19 y 24	Gs. 26.280.000.-
MEGA SERVICE S.R.L.	2, 5, 10, 12, 20 y 21	Gs. 37.057.610.-
ARTAZA HNOS. S.A.	1 y 6	Gs. 5.926.000.-
PROCODA INGENIERÍA S.R.L.	3	Gs. 23.002.000.-
MARFIL IND. & COM.	9, 16, 22 y 23	Gs. 14.094.000.-
TOTALES		Gs. 134.706.096.-

SON GUARANÍES: CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL NOVENTA Y SEIS. ----------

Artículo 2° **DECLARAR** desierto el item N° 15 de conformidad a lo establecido en el Art. 30 inc. "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

Artículo 3° **ESTABLECER** que la presente erogación sea financiada con fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Año 2010 a ser imputados conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, que dio origen al proceso de Adquisición. ----------

Artículo 4° **DESIGNAR** a la Directora de la Undécima Región Sanitaria - Central como representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ante las firmas adjudicadas en éste proceso de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución y facultarla en consecuencia, a firmar los Contratos correspondientes. ----------

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

DR. EDGAR GIMENEZ CABALLERO
VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA